



**RATIFICA LO OBRADO Y  
RECONOCE COMPRA  
REALIZADA FUERA DEL  
PORTAL  
MERCADOPUBLICO.CL QUE  
INDICA.-**

**SANTIAGO, - 9 JUN 2011**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N°20.481, las necesidades del Servicio, la Solicitud de Pedido N° 14143, la orden de compra N° 99, los memorandos N°5 y N°15 de la Secretaría Ejecutiva, todos del año 2011 de la Comisión Nacional de Riego, los presupuestos y antecedentes que acompañan el gasto, el Decreto N° 752 de 2009 del Ministerio de Agricultura y la Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de La República.

**CONSIDERANDO:**

Que, por Solicitud de Pedido N° 14143 de fecha 07 de febrero de 2011 del área de Comunicaciones se solicitó la contratación de servicios para la producción del evento "Ceremonia de Entrega de Bonos de la Ley N° 18.450" a realizarse en la Laguna Caren.

Que, era del todo necesario contratar en calidad de urgente los servicios antes citados debido a que el evento se realizaría el día siguiente, es decir, el 08 de febrero de 2011 y contaba con la asistencia del Ministro de Agricultura y otras autoridades del Agro.

Que, ante la premura del evento solo una empresa respondió satisfactoriamente a los requerimientos de producción del evento con los costes asociados a la urgencia con que se requerían, la localidad en que se desarrollaría y los servicios asociados que eran del todo necesarios para la realización de la actividad.

Que, si bien se emitió una orden de compra manual por los requerimientos inicialmente considerados por un monto de \$414.120, se verificó la necesidad de contratar servicios adicionales por los cuales no se emitió orden de compra de respaldo, teniendo a bien solo copia de los presupuestos y correos electrónicos de la empresa productora y de la Coordinadora del área de Comunicaciones y que en total los costos ascendieron a la suma de \$806.820.-

Que, todos los documentos que respaldan la contratación del servicio de producción del evento son de la empresa "Rocha Producciones", que corresponde al nombre de fantasía de la persona natural que factura los servicios contratados a nombre de Raquel Arriagada Navarrete, RUT N° 10.104.930-2.



**RESUELVO**

C.N.R. N° 1551 /EXENTA

1. Ratifica lo obrado y reconózcase el gasto por \$806.820 correspondiente a la producción del evento "Ceremonia de Entrega de Bonos de la Ley N° 18.450" a realizarse en la Laguna Caren, con cargo al subtítulo 22 ítem 12 asignación 003 del Presupuesto de la Comisión Nacional de Riego, para el ejercicio del 2011.
2. Déjese expresa constancia que todos los actos administrativos que respaldan el pago de la contratación del servicio son merito suficiente que respaldan la compra o contratación como trato directo.
3. Informe la compra realizada fuera del portal mercadopublico.cl a la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas



**ANOTESE Y COMUNIQUESE**

**PEDRO LEON UGALDE ENRIQUEZ**  
**SECRETARIO EJECUTIVO (S)**

MSG/FTC/AGJ/AMM/FAR/N°

Distribución:  
Marcela Arcila  
Andrés Guajardo  
Oficina de partes

119868